



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 17 OCT 2005

RESOLUCION N° 2147 - 025

VISTO:

La Nota presentada por la Oficina de Tierras y Bienes la cual solicita el pago para el servicio de Hospedaje del Sr. Romero Mario (Especialista Mecánico); Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ut supra la Empresa RESIDENCIAL AGUADA DEL ZORRO CUIT N° 27-37636364-9, se brindó el servicio de 3 días de Hospedaje a 01 Persona el Sr. ROMERO Mario DNI N° 18.019.062 que vino de la ciudad Salta Capital a brindar el servicio de mantenimiento y arreglo de la maquina motoniveladora perteneciente al parque automotor municipal, mediante Facturas N° 002-00000061.-

Que el Ejecutivo Municipal autoriza a la Secretaria de Hacienda a seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago de la factura ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

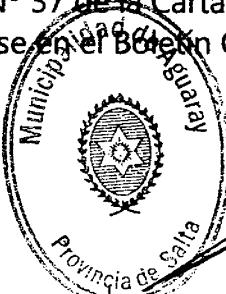
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de *PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00)* por ÚNICA VEZ a nombre de la EMPRESA RESIDENCIAL AGUADA DEL ZORRO CUIT N° 27-37636364-9, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°5.-** De forma: *Guillermo S. Alemán*

vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY